

SERIE  
DOCUMENTAL  
ESPECIAL

Feria de mayo y de San Benito

(1862)

José Rico Romero. Asesor cultural de la Hermandad.  
El Cerro de Andévalo, 2016

Doc. nº 1.- El Ayuntamiento de El Cerro solicita del Gobierno Civil 1.000 reales para la fiesta de San Benito. 1862. Archivo Municipal de El Cerro. (A.M.E.C.)

Feria

Feria / El Sr. Gobernador Civil hoy B. Abad  
Vista la Resoluc. de V. S. al acuerdo celebra-  
do por el ayunt.º que dignamente precede en  
solicitud de que se le autorice para que se le  
S. para atender a los gastos que se originen por  
las Comisiones de S.º. Cargos en orden de  
fiesta y función que ha de celebrarse al Santo  
Patrono S.º. San Benito, por la cual se  
manifiesta en su orden de 11 del actual que de los 1.430 reales aprobados para funciones de iglesia se  
satisfagan el gasto que se solicita, debo molestar la atención de V. S. expresándole que de dicha suma no puede hacerse uso de un solo  
maravedí atendiendo a estar destinado a los objetos que en dicho presupuesto resulta y haber que entregarlos al (...) a la par que baya  
devengándolos por esta razón y fundándose la corporación en la costumbre que viene siguiéndose desde que se estableció la feria en esta  
villa, en la cual y para darle mayor impulso se ha venido quemando algunos fuegos y haciendo un convite a la corporación eclesiástica en el  
día en que se celebra la función al Santo Patrono, ha creído por conveniente volver a la autoridad de V. S. con las razones expuestas a fin  
de que si lo estima de su agrado se sirva autorizar al Ayuntamiento para el gasto de que se trata como la suma que considera estimable de cuyo  
servicio le viviera agradecido. Dios G.  
que su atención desagrada se sirva autorizar  
al ayunt.º para el gasto de que se trata como  
la suma que considera estimable, de cuyo ser-  
vicio le viviera agradecido. Dios G.

Vista la resolución de VS al acuerdo celebrado por el Ayuntamiento que dignamente precede en solicitud de que se le autorice con la suma de 1.000 reales para atender a los gastos que se originen por las comisiones de dicho cuerpo en los días de feria que ha de celebrarse al Patrono Nuestro Señor San Benito, por la cual manifiesta en su orden de 11 del actual que de los 1.430 reales aprobados para funciones de iglesia se satisfagan el gasto que se solicita, debo molestar la atención de VS expresándole que de dicha suma no puede hacerse uso de un solo maravedí atendiendo a estar destinado a los objetos que en dicho presupuesto resulta y haber que entregarlos al (...) a la par que baya devengándolos por esta razón y fundándose la corporación en la costumbre que viene siguiéndose desde que se estableció la feria en esta villa, en la cual y para darle mayor impulso se ha venido quemando algunos fuegos y haciendo un convite a la corporación eclesiástica en el día en que se celebra la función al Santo Patrono, ha creído por conveniente volver a la autoridad de VS con las razones expuestas a fin de que si lo estima de su agrado se sirva autorizar al Ayuntamiento para el gasto de que se trata como la suma que considera estimable de cuyo servicio le viviera agradecido. Dios G.